

RIO GALLEGOS, 09 DIC 2013

VISTO:

El Expediente N° 69.130/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la autorización para que alumnos de la asignatura "Práctica Profesional III" de la carrera Licenciatura en Turismo, realicen la prácticas en el Parque Nacional Monte León, a partir del 04 de enero de 2014 y hasta el 28 de febrero de 2014;

QUE a fs. 07 obra Nota N° 440/13 del Departamento de Alumnos y Estudios, mediante la cual informa los alumnos que se encuentran en condiciones académicas para realizar la práctica mencionada;

QUE Secretaría Académica ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se hace necesario realizar los trámites correspondientes para la cobertura del seguro;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

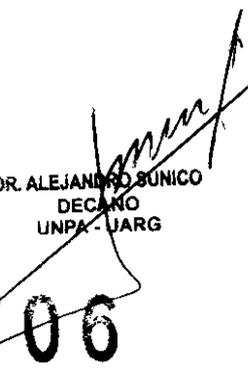
EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Licenciatura en Turismo que se detallan en el Anexo I de la presente, a realizar las prácticas de la asignatura "Práctica Profesional III", bajo la responsabilidad de la Lic. Viviana NAVARRO, a llevarse a cabo en el Parque Nacional Monte León, a partir del 04 de enero y hasta el 28 de febrero de 2014, según corresponda.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo mencionado precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



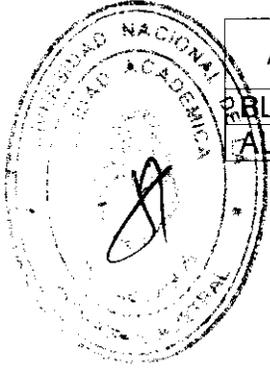
  
DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA - UARG

706

DISPOSICION

Nº

ANEXO I



APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO	Periodo de práctica
BLASCO Nerina	35.875.759	10/02/1991	04 al 31/01/14
ALMENDRAS Ariel Andrés	33.447.080	24/11/1987	01 al 28/02/14